RESOLUCIÓN No. 08-02680 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI ATL-CIA-006-2026.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL(A) SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante por la Resolución 2406 de 2023 derogada por la Resolución 2154 de 2024, del Decreto 249 de 2004, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 2154 de 24 de noviembre de 2024, se delegó en los subdirectores la competencia para la ordenación del gasto, la realización de las licitaciones y concursos públicos, y para dirigir y adelantar los procesos de selección, celebración, ejecución y liquidación de los contratos que se requieran para el normal desarrollo de las funciones administrativas y misionales, independiente de la naturaleza y cuantía.

Que con el fin de satisfacer necesidades relacionadas para Contratar el suministro de materiales de formación regular, articulación con la media, poblaciones vulnerables, economía popular y producción de centros en los programas de artes gráficas, automotriz, aviación, calzado, confecciones, diseño y mobiliario, entrenamiento deportivo, seguridad y salud en el trabajo, sistemas, electricidad y construcción impartidos por el centro industrial y de aviación de la regional atlántico para la vigencia 2026

Que la Entidad realizó el Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura de un proceso Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-ATL-CIA-006-2026, cuyo objeto se describió en el inciso anterior, contando para ello con un presupuesto estimado de SEISCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($602.426.466) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal 10626 del 05 de MARZO de 2026.

Que de conformidad con lo señalado en la ley se publicó el respectivo Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego, seguidamente mediante Resolución 08-02285 del 01 de junio de 2026, se ordenó la apertura del proceso y se publicó el pliego de condiciones definitivo, dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso.

Que, llegada la fecha y hora estipulada en el cronograma para el cierre, se apertura la propuesta presentada en el sobre No. 1 de requisitos habilitantes y técnicos del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa quedando de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Materiales de Formación No. SASI-ATL-CIA-006-2026	COMPAÑIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA S.A.S.	Oferta aceptada	11/06/2026 2:56 PM	602.426.465 COP

RESOLUCIÓN No. 08-02680 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI ATL-CIA-006-2026.

Que el día 18 de junio de 2026, se publicaron los resultados de la verificación de los requisitos Jurídicos, Técnicos, Económicos y Financieros. Que hasta el día 23 de junio de 2026 se encontraba el termino para recibir observaciones, durante ese término se recibieron subsanaciones quedando así habilitado el siguiente proponente:

Resultado final:

Proponente	Resultado
COMPAÑIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA S.A.S.	habilitado

Teniendo en cuenta que en el Proceso de Contratación SASI-ATL-CIA-006-2026 quedo habilitado un único oferente para todos los lotes, cuyos bienes ofertados cumplen con las fichas técnicas, y estando habilitado técnica, jurídica y financieramente, y una vez realizada la verificación aritmética por parte del comité evaluador del proceso la propuesta cumple con las reglas establecidas en los pliegos, que el valor de la oferta no supera la disponibilidad presupuestal establecida y teniendo en cuenta que al existir un único proponente no hay lugar a la subasta inversa en concordancia con el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.2, por lo tanto el comité evaluador del proceso decide recomendar al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: COMPAÑIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 901542550

Por valor de **SEISCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($602.426.466)** correspondiente a los siguientes lotes:

VALOR POR CADA LOTE DE MATERIALES DE FORMACIÓN		
NUMERO DE LOTE	**DESCRIPCION DEL LOTE**	**VALOR TOTAL CADA LOTE**
1	ARTES GRAFICAS	$ 18.315.409
2	AUTOMOTRIZ	$ 93.202.969
3	AVIACIÓN	$ 75.728.993
4	CALZADO	$ 11.191.062
5	CONFECCIONES	$ 178.811.175
6	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	$ 14.519.469
7	DISEÑO Y MOBILIARIO	$ 134.486.536
8	SST	$ 16.890.926
9	SISTEMAS	$ 39.351.241
10	CONSTRUCCIÓN	$ 11.387.820
11	ELECTRICIDAD	$ 8.540.865
VALOR A CONTRATAR A MONTO AGOTABLE:		$ 602.426.466

Que agotadas las etapas enunciadas y recibida la recomendación del Comité Evaluador, esta Subdirección procede a adjudicar el contrato de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, como en efecto se hará.

En mérito de lo anteriormente expuesto

RESOLUCIÓN No. 08-02680 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI ATL-CIA-006-2026.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No SASI-ATL-CIA-016-2025 cuyo objeto es: Contratar el suministro de materiales de formación regular, articulación con la media, poblaciones vulnerables, economía popular y producción de centros en los programas de artes gráficas, automotriz, aviación, calzado, confecciones, diseño y mobiliario, entrenamiento deportivo, seguridad y salud en el trabajo, sistemas, electricidad y construcción impartidos por el centro industrial y de aviación de la regional atlántico para la vigencia 2026, de la siguiente manera:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: COMPAÑIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 901542550, REPRESENTANTE LEGAL: Miguel Alberto Valverde Sánchez CC. 79555213

Por valor de **SEISCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($602.426.466)** correspondiente a los siguientes lotes:

VALOR POR CADA LOTE DE MATERIALES DE FORMACIÓN		
NUMERO DE LOTE	**DESCRIPCION DEL LOTE**	**VALOR TOTAL CADA LOTE**
1	ARTES GRAFICAS	$ 18.315.409
2	AUTOMOTRIZ	$ 93.202.969
3	AVIACIÓN	$ 75.728.993
4	CALZADO	$ 11.191.062
5	CONFECCIONES	$ 178.811.175
6	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	$ 14.519.469
7	DISEÑO Y MOBILIARIO	$ 134.486.536
8	SST	$ 16.890.926
9	SISTEMAS	$ 39.351.241
10	CONSTRUCCIÓN	$ 11.387.820
11	ELECTRICIDAD	$ 8.540.865
VALOR A CONTRATAR A MONTO AGOTABLE:		$ 602.426.466

SEGUNDO: El valor de los contratos que mediante este acto se adjudican serán pagados con cargo a las partidas de que trata el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10626 del 05 de MARZO de 2026.

TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al proponente favorecido con la adjudicación, advirtiéndole que de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993 contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno. Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto reglamentario 1082 del 2015, el pliego de condiciones definitivo, la propuesta presentada por el proponente elegido y la presente resolución, documentos que harán parte integral del mismo.

CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 08-02680 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI ATL-CIA-006-2026.

QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los, 24 días del mes de junio de 2026

LUISA IBETH VILLAREAL GUTIERREZ
Subdirectora (e) Centro Industrial y de aviación

VoBo: Victor Mendoza Perez, coordinación grupo mixto intercentro)

Revisó: Maria Teresa Argote Jutinico, abogada bienes y servicios

Elaboró: Eduardo Charris, profesional CIA